



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 2.000**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a ocho de mayo de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D<sup>o</sup> MARIA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D<sup>a</sup> VIRGINIA MONTORIO LAZARO, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D. IGNACIO SANZ VALLES, D<sup>a</sup> ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. BENITO JIMENEZ IGEA, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D<sup>a</sup> CONCEPCION GALARRETA FRANCES, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las veinte horas , procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.**

*El Sr. Alcalde indica que de nuevo un atentado terrorista hace necesario el pronunciamiento democrático de condena, por ello estima que queda más que justificada la urgencia de la sesión. Los demás grupos se pronuncian en el mismo sentido, quedando aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes.*

**2- CONDENA AL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO CONTRA JOSE LUIS LOPEZ DE LA CALLE.**

*Se procede a dar lectura por la Sra. Secretaria de la propuesta, aprobándose por unanimidad de los presentes el siguiente comunicado:*

*El Pleno del M.I. Ayuntamiento de Corella en sesión celebrada el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve manifestó unánimemente su condena por el comunicado efectuado por E.T.A. de terminar con la tregua iniciada hace catorce meses.*

*El final de dicha tregua suponía volver a la amenaza de secuestros, atentados y asesinatos que tanto sufrimiento han originado.*

*El veintiuno de enero es asesinado a manos de la banda terrorista E.T.A. el Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco García.*

*El día veintidós de febrero ETA vuelve a atentar contra la esencia de la democracia segando las vidas de Fernando Buesa Blanco y Jorge Diez de Elorza.*

*En la jornada de ayer, con el asesinato de José Luis López de la Calle, miembro del Foro de Ermua y colaborador del Diario El Mundo, se produjo la cuarta víctima mortal de E.T.A desde la ruptura de la tregua.*

*La violencia de E.T.A. se extiende a todos los sectores de la sociedad democrática.*

*Frente a estas actuaciones criminales, el M.I. Ayuntamiento de Corella, de nuevo debe de reaccionar con medios democráticos y de este modo condena el asesinato a manos de la Banda Terrorista E.T.A. de José Luis López de la Calle, y manifiesta su más absoluta repulsa e indignación por el mismo, a la vez que sigue apostando por la tolerancia, el respecto a los demás y la no violencia.*

*El Ayuntamiento de Corella, una vez más, exige tanto a E.T.A. como aquellas personas que bien la alientan o bien la justifican, que de una vez por todas dejen de producir sufrimiento y así poder hablar de paz.*

*El Sr. Presidente informa que acto seguido tendrá lugar la concentración silenciosa junto con Gesto por la Paz, en la Plaza de España.*

*Y no habiendo otros puntos en el orden del día se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.*

Vº Bº  
EL ALCALDE

